



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 27 AGOSTO DE 2014.

ACTA N°24/2014.

En Río Bueno a 27 Agosto de 2014, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



ACTA SESION ORDINARIA Nº 24/2014.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales de la Comuna, como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Respecto al acta anterior, me siento sorprendido porque aprobamos en forma unánime una proposición de la Municipalidad, que fue una Modificación Presupuestaria y, según me han contado porque no estuve ayer en Río Bueno, me dijeron que usted había hecho expresiones sobre que no estaba de acuerdo con esa modificación. Entiendo que usted dijo que no estaba de acuerdo con esa modificación presupuestaria que presento la misma administración, quiero decirle Sr. Alcalde que si usted hubiese hecho una sola expresión negativa con respecto a la posibilidad de hacer esta modificación presupuestaria, usted hubiese tenido mi apoyo o, cualquiera de nosotros hubiéramos cambiado de parecer. Me sorprende que después de haber trabajado este tema, Administración ve la manera de poder financiarlo, lo pone en la mesa del Concejo Municipal y, luego que nosotros votamos a favor por unanimidad esa disposición, usted haya salido en los Medios de Comunicación diciendo que usted no estaba de acuerdo en eso, quiero hacer esa expresión, lo lamento sinceramente, creo que si existiera alguna posibilidad de revertir esta situación, creo que estaríamos todos de acuerdo en ello, me parece muy lamentable la situación que se ha vivido respecto a su cambio de parecer, ya que no es un tema que vimos en la última reunión, si no que desde antes y, usted sabía claramente que teníamos esa aprehensión de poder participar, pero estábamos abiertos a discutirlo porque implica una cantidad de recursos, por ese mismo hecho, en una reunión que tuvimos con el Sr. Administrador Municipal con mi colega Diego Flores, estamos viendo la posibilidad de colaborar incorporando recursos si es que hubiera una dificultad financiera para los Proyectos Fondevé; Fondecamp; Focore, sabiendo que esta Modificación Presupuestaria se hizo en la Cuenta de



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Transferencias a Privados. Estamos preocupados por esa situación, lamento sinceramente que se haya dado tan sorpresivamente, porque las conversaciones que habíamos tenido y de forma personal igual, usted había hecho expresión que no iba a haber cuestión referente a este tema. Si bien no lo escuche personalmente pero me contaron de usted ayer en Radio Felina, lamento sinceramente ese cambio de actitud.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Algún otro comentario del tema en cuestión para poder cerrar el tema. ¿Asumo que es la interpretación del Concejo Municipal completo o es personal?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Es mi opinión, pero por las conversaciones que he tenido con algunos de mis colegas, así es.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Dentro de la potestad que me corresponde a tomar decisiones en términos del Concejo, lo voy a invitar primero a que solamente escuche mis declaraciones, después voy a emitir mi opinión porque siento que más allá de tener el legítimo derecho a manifestar, es su aprehensión, uno debe, manifestar en concreto cuando verdaderamente escucha el tenor, sentido, y no en base a lo que supuestamente dije, a través, de algún comentario que transmitieron. El espíritu fue claro, en base a eso no hay más discusiones, hoy está todo zanjado.

Alguna observación al acta anterior.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba Acta Anterior sin observaciones.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 244, de fecha 26.08.2014 enviado por el Director de Secplan de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

“Junto con saludarle, por el presente envío a usted propuesta de adjudicación de diversos proyectos licitados por la dirección de Secplan, que requieren tomar Acuerdo de Concejo, conforme a Ley 18.695 artículo 65 letra i), para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales.

Es por lo anteriormente expuesto, que se solicita tomar acuerdo de concejo para contratar las siguientes obras licitadas bajo la línea de financiamiento FRIL:

Nombre	Monto Total \$	ID Licitación
Habilitación Sede JJ.VV N° 18-R, Sector Filuco, Comuna de Río Bueno	37.223.587	3833-126-LE14
Habilitación Playa Mantilhue Alto, Río Bueno	31.997.019	3833-152-LE14

SR. DIRECTOR SECPLAN, No lo había mencionado anteriormente en los informes de adjudicación, siempre se adjunta el listado total de oferentes que llegan a la licitación, para este caso, en la Sede de Filuco se menciona 1° y 2° lugar, en la eventualidad que el oferente que se adjudica la propuesta en el primer lugar no llegare con la Boleta de Garantía o se le presente algún impedimento, nuestras bases permiten que pase al primero lugar el que venía en segundo lugar.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Los proyectos Fril están todos licitados?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Queda solamente contratar, están todos licitados, falta solamente el de Construcción Señal Ética, ahí falta solamente una aprobación de Vialidad, la solicitud se hizo en este caso al tramo de la concesión de Temuco, pero correspondía a Los Lagos, los antecedentes



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

fueron derivados hacia allá, tenemos extraoficialmente por correo electrónico la aprobación, por tanto, mañana o a más tardar el viernes estará publicada esa licitación. Con estas dos adjudicaciones estaríamos casi al 100%, faltarían dos tratos directos que corresponderían para el Acceso Liceo Técnico Profesional y Sala Multiuso y, Construcción Patio Cubierto de la Escuela Carimallín, para eso estamos esperando los presupuestos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Con eso estaríamos al 100% de los Fril 2013.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Efectivamente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación realizada por el Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez, Alcalde de Río Bueno, a través de su Departamento Extraescolar de Folclor, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a participar del Campeonato Comunal de Cueca Escolar. Esta actividad se llevará a cabo el jueves 28 de agosto a partir de las 10:30 horas en dependencias de la Escuela Rural Crucero.

Reyes Álvarez espera contar con su presencia en este importante evento folclórico, donde nuestros estudiantes demostrarán su amor por la patria a través del baile nacional, la Cueca. De esta forma se demuestra una vez más el compromiso del municipio Riobuenino con el desarrollo integral de cada alumno-.

Lectura a Ord. N° 261 del 26.08.2014, enviado por el Sr. Administrador Municipal.

“Junto con saludarles y ante la necesidad de mejorar la estructura de organización interna Municipal, en el área de recursos humanos, la definición de políticas, responsabilidades y funciones con el fin de procurar su efectivo y coordinado ejercicio tendiente a cumplir con los objetivos del personal Municipal y de la Municipalidad misma, se solicita acuerdo de concejo a fin de aprobar el cambio en el reglamento de funcionamiento interno de la Municipalidad de Río Bueno, el que se encuentra aprobado de acuerdo al decreto exento N° 1415 del 21 de Junio de



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

2004, sancionado con acuerdo N° 2347 de febrero del mismo año, de la manera siguiente:

- Crease el Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a contar del 01 de Septiembre de 2014 con dependencia a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Asígnese las funciones contempladas en el Reglamento de Organización Interna Artículo N° 43 letras C) y artículo 44 a dicho departamento.

Para su conocimiento se adjunta el detalle de estas funciones.”

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Buenos días a todos, se les entrego este oficio y de acuerdo a nuestra Ley Orgánica, son ustedes los que se pronuncian respecto al reglamento de Funcionamiento Interno del Municipio. En esta oportunidad se está creando el Departamento de Recursos Humanos, actualmente existe una oficina de Recursos Humanos que está adosada a la Dirección de Administración y Finanzas, es decir nuestro director cumple con las dos funciones, tanto de Director como Encargado de Personal. La idea es que se cree un Departamento de Recursos Humanos, en donde se asigne un profesional del área y se haga cargo de las políticas a nivel general.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso no significa contratar a una persona, si no reasignar a un funcionario.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Efectivamente, pero eso es materia privativa de usted, por tanto, usted después asigna la función a la persona que va a ocupar el cargo en el Departamento como Encargado de Recursos Humanos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Es el profesional Don Alberto Fariña?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo más probable, de acuerdo a grado le correspondería a él.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, ¿Esto está consensuado con los funcionarios? Lo estuve viendo y me parece muy bien e importante poder generar este Departamento.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Anexo al oficio vienen las funciones que va a desempeñar, las secciones que estarían adosadas a este departamento.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Estoy de acuerdo, encuentro que es muy bueno crear este nuevo Departamento, la persona que va a estar a cargo probablemente es Don Alberto Fariña, pero independiente a eso, hace un tiempo atrás, hablamos con Don Mauricio del lugar físico donde estará ubicada la oficina, será donde era el casino de los Funcionarios Municipales.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, La Oficina del Encargado de Recursos Humanos estará en ese sector, se está trabajando para poder habilitarla de la mejor manera.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Estoy en desacuerdo con el lugar en que está ubicado, ya que no es adecuado para una oficina ya que tiene un baño arriba y uno al lado, siempre hay una incomodidad muy grande. Sería bueno que transitoriamente él trabaje ahí, pero a futuro buscarle otro lugar donde pueda funcionar.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, En este momento se está trabajando en esa oficina, a fin de poder aislar los olores que puedan filtrarse.

Todos saben la situación de las dependencias en el Municipio, en este momento hay un proyecto que es iniciativa del Alcalde sobre la posibilidad de un nuevo Edificio Consistorial, estamos en etapa de Prefactibilidad.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No había pensado en eso Norma pero creo que tienes toda la razón.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Tomaremos su sugerencia Concejal.



CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿A dónde se fue el casino de los Funcionarios Municipales?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, En la sala adosada al Cine Municipal.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En lo que eran los camarines.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Y dónde están los camarines del cine?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, El casino se está utilizando como camarines igual.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Claramente se necesita un edificio nuevo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Modificación al Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Río Bueno.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me llegó una información pero sería bueno que se diera lectura Sra. Marlene.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 317 del 20.08.2014, enviado por la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer, Región de Los Ríos.

“Junto con saludar cordialmente, a través del presente y, en el marco de la ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, se informan los siguientes lineamientos referidos a la realización de actividades públicas.

1. Las actividades consideradas como oficiales del PMTJH son las siguientes:

- Certificaciones en general: Cursos de Sence y de otros servicios, talleres de habilitación laboral, ceremonias de egreso, certificaciones de capacitaciones gestionadas localmente, seminarios, charlas.



- Encuentros Comunales del programa
 - Lanzamiento Oficial de Ferias de emprendimiento.
2. De acuerdo a la disponibilidad de agenda para la realización de las actividades del programa, se definen solo los días viernes, jueves después de las 18:00 y sábado.
 3. Toda definición de fecha para la realización de actividades del programa tienen que ser consultada con la Dirección Regional y visada por el departamento de comunicaciones.
 4. Para toda actividad realizada en el marco de la ejecución del programa tiene que enviarse:
 - Minuta con la descripción de la actividad según formato disponible por los equipos ejecutores, programa con la indicación de la secuencia de acciones y sus participantes
 - Libreto para ser chequeado por el departamento de comunicaciones

Los lineamientos señalados favorecen una mayor coordinación, propiciando un rendimiento óptimo en la realización de las actividades públicas en el marco del convenio entre nuestro servicio y el ejecutor. De modo tal, se espera dar cumplimiento a lo dispuesto por esta dirección regional."

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si bien no venía dirigido a ustedes pero quise compartir esta información, a partir de una actividad que se realizó ayer de certificación, si bien no pudo asistir la Directora Regional, pero envió a una persona en su representación, había solicitado bajar esta actividad pero entenderán que nuestras encargadas con bastante antelación tienen distribuidas sus invitaciones. Encuentro bastante ilógico que se nos estén colocando condiciones como decir jueves y viernes con horarios establecidos, dado que siempre ha funcionado de acuerdo a los tiempos del perfil de las trabajadoras que están justamente aprovechando esta oportunidad. Siento que estos programas siempre han funcionado de acuerdo a una agenda, comunicando a todas las autoridades regionales, como siempre ha sido, pero siento que en la medida que se pueda, se podrá considerar los días, pero también los que a nosotros nos interesa las Trabajadoras Jefas de Hogar.



CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Ayer fue el Lanzamiento de la Política Silvoagropecuaria en la Comuna de La Unión, ahí debía estar la directora. Creo que lo otro se puede conversar, no creo que sea una imposición.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo doy a conocer para que ustedes no se extrañen en algún momento.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Creo que queda abierta la conversación para que el Alcalde converse con la Directora.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Una directora está al servicio de la Comunidad y de las Certificaciones que es lo más importante. Debe haber un ordenamiento de las agendas, porque a Nivel Regional de pueden topar las actividades, nosotros no podemos quedar a expensas y doce horas antes avisar que se debe suspender una actividad. Lo importante es que la directora envió a un representante.



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN APORTE FIESTAS PATRIAS AÑO 2014.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Carta Solicitud enviada por Iglesia del Señor Misionera de Folilco.

“En primer lugar saludo muy cordialmente al Señor Alcalde Luis Reyes Álvarez al Concejo Municipal de nuestra Comuna.

Nuestra Iglesia, en la cual administro realizara un Tedeum Evangélico (culto de acción de gracia). El día 14 de Septiembre de 2014 a las 14:00 horas en el Gimnasio de la Escuela de Vivanco, por lo cual me dirijo a ustedes para solicitar la incorporación de este Tedeum al Programa de Fiestas Patrias y además, solicitar Amplificación para dicho evento y una cooperación de tres tortas. Agradeceremos a Dios todo lo que ha hecho por nuestra patria.

Esperando que tenga mi solicitud una muy buena acogida de su parte, se despide atte. Uds.

Pastor Facundo Saldivia Hermosilla.”

Lectura a carta solicitud enviada por la Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno Wenüleufu.

“Junto con saludarlo muy cordialmente, la Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno Wenüleufu, en reunión realizada el viernes 01 de Agosto se acordó que el Tradicional Homenaje a nuestro Toki Caupolicán se efectuará el sábado 06 de Septiembre, en plaza de Armas de Río Bueno, desde las 11:00 horas.

La Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno Wenüleufu, solicita al Señor Alcalde y los Honorables Concejales Municipales, solicitamos la suma de \$1.800.000. Los fondos serán destinados para costear los gastos de comida y locomoción de 36 comunidades y Asociaciones de la Comuna de Río Bueno.

Esperando que la presente tenga una buena acogida, se despide atentamente, la Asociación de Comunidades Wenüleufu de Río Bueno”.

Lectura a carta solicitud enviada por Mesa Rural de Mujeres de Río Bueno.

“Junto con saludar, la Mesa Rural de Mujeres se dirigen a usted, con el fin de solicitarles a ustedes apoyo para la actividad que realizara dicha organización en conjunto con Feria Chacareros,



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

denominada “Muestra Gastronómica Sabores de Nuestra Patria”, a realizarse los días 18 y 19 de Septiembre en Paperchase Club.

Los recursos de dicha actividad serán invertidos en:

• Artistas	\$500.000
• Locución	\$180.000
• Amplificación	\$360.000
Total	\$1.040.000

Esperando una positiva acogida a nuestra solicitud y agradeciendo todo el compromiso y apoyo, que han tenido en cada actividad de nuestra organización.”

Lectura a carta solicitud enviada por Comité Adulto Mayor Jazmines y Azucenas de Vivanco.

“El Comité Adulto Mayor Jazmines y Azucenas de Vivanco le saluda cordialmente, y se dirige a usted con el motivo de solicitar recursos para su Fonda del 18 de Septiembre de 2014, dichos dineros serán utilizados en Premios para juegos tradicionales y concurso de cueca que se realizara en el sector de Vivanco. Desde ya agradecemos y esperamos tener una buena acogida a nuestra solicitud”.

Lectura a carta solicitud enviada por Profesor Encargado de la Escuela Curralhue Chico.

“Me permito dirigirme a ustedes y por iniciativa del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela informar lo siguiente:

- Durante tres años la Escuela ha planificado la celebración del 18 de Septiembre con la realización de Juegos Tradicionales y presentación de muestra de comidas típicas de la Comunidad.
- Estas actividades han contado con el valioso aporte económico de la Ilustre Municipalidad y el Honorable Concejo Comunal.

Por lo anterior, vengo a solicitar a ustedes su apoyo financiero para la realización de estas actividades, el cual sería por un valor de \$300.000

La fecha programada para estas actividades será el día 15 de Septiembre.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esperando de ustedes su aprobación a lo requerido, es su atento agradecido. Roberto Cárdenas Rivas, Profesor Encargado Escuela”.

Lectura a carta solicitud enviada por Consejo Local de Deportes de Río Bueno.

“El Consejo Local de Deportes de Río Bueno, junto con saludarle muy respetuosamente, viene a solicitar presupuesto para las actividades a realizar durante los días 18 y 19 de Septiembre, durante el programa de fiestas patrias 2014, siendo este monto el mismo del año pasado de \$600.000 para premios en los juegos recreativos populares, competencia de volantines y cometas, boxeo popular y competencia de rayuela inter clubes.

Sin otro particular agradeciendo d antemano, por la gestión le saluda atentamente a usted y al honorable Concejo Municipal”.

Lectura a carta solicitud enviada por Club de Carreras a la Chilena de Río Bueno.

“Por intermedio de la presente, la Directiva en Pleno, más todos los socios, sus respectivas familias; amigos y cooperadores del Club de Carreras a la Chilena de Río Bueno, nos complace saludar a su persona y a su intermedio suyo hacer llegar este saludo a cada uno de las Señoras y Señores Concejales de nuestra querida Comuna.

El motivo de nuestra carta es alcanzar un cordial y amigable acercamiento con la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, de la cual usted como Jefe Municipal es su máxima autoridad, razón por la cual nos complace en informar de nuestras futuras actividades respectivas a realizar con motivo de nuestro aniversario patrio número 204, las cuales el Club de Carreras a la Chilena de Río Bueno pretende celebrar con la compañía y la participación de toda la Comunidad Riobuenina, más el apoyo vital e la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, transformando este 18 de Septiembre de 2014 en una fecha llena de alegría; camaradería y patriotismo. Motivo por el cual estimado Sr. Alcalde, como directiva hemos acordado realizar acercamientos con nuestras autoridades locales para presentarles un proyecto de actividades que sin contar con el valioso aporte de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno se verán truncadas:

- 15 de Septiembre 2014:
 - La participación de 40 caballos con sus respectivos jinetes. Todos ellos con la más esmerada ornamentación para tan digno desfile patrio.
- 18 de Septiembre 2014:
 - Carreras a la Chilena



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Palo Ensebado
- Carreras en Saco
- Chancho Ensebado
- Atrapar el Pollo
- Yincana a Pie
- Yincana a Cabello
- Concurso de Cueca Popular.

Estimado Sr. Alcalde, quienes firman esta misiva y en representación de todos los ya mencionados solicitamos a la Ilustre Municipalidad de Río Bueno la suma en dinero de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), suma con la cual pretendemos desarrollar a cabalidad cada uno de nuestras actividades de fiestas patrias, al no contar con esta suma de dinero se nos hace casi imposible poder participar de cualquiera de las actividades de fiestas patrias desarrolladas por la Ilustre Municipalidad de Río Bueno. Esperando su buena acogida y pronta respuesta, le saludamos cordialmente”

Todas las solicitudes de aportes cuentan con su Certificado de Personalidad Jurídica Vigente y Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

El Director de Administración y Finanzas certifica que da respuesta al ordinario N° 113 de fecha 26 de agosto de 2014, de la Secretaría Municipal, e informa que existe disponibilidad presupuestaria para los aportes solicitados por las siguientes organizaciones, y se sugiere lo siguiente:

<u>BENEFICIARIO</u>	<u>PRESUPUESTO</u> <u>OTORGADO</u> <u>AÑO 2013</u>	<u>MONTO</u> <u>ASIGNADO</u>	<u>OBSERVACIÓN</u>
Iglesia del Señor Misionera de Folilco			Aporte canalizado, a través, de la Unidad de Adquisiciones por amplificación y 03 tortas
Asociación de Comunidades Indígenas Wenulelfu Río Bueno		\$1.300.000	



Escuela Rural Curralhue Chico		\$300.000	Transferencia vía Daem
Mesa Rural de Mujeres Río Bueno		\$500.000	Honorarios artistas. Servicio de amplificación y locución; será gestionado través de la Unidad de Adquisiciones.
Comité Adulto Mayor Jazmines y Azucenas de Vivanco		\$100.000	Rendición pendiente año 2013, \$150.000
Consejo Local de Deportes		\$600.000	Rendido
Club Carreras a la Chilena Río Bueno		\$800.000	Rendido
Junta de Vecinos El Arrayán N° 51-R		\$200.000	

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, En el caso de la Iglesia del Señor Misionera de Folilco será canalizado, a través, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para todas las actividades de Fiestas Patrias, la amplificación se licitará desde el Municipio, por tanto, viene a compensar muchas de las solicitudes que se están realizando, por eso los montos están más bajos.

En el caso de la Asociación de Comunidades Indígenas Wenulefu Río Bueno su solicitud es por \$1.800.000, se les está financiando \$1.300.000, más la amplificación. Mesa Rural de Mujeres Río Bueno solicito \$1.040.000, de los cuales \$500.000 son para Honorarios, el resto para locución y amplificación, los cuales corren por cuenta Municipal y, los \$500.000 se les transfiere directamente a ellas. Comité Adulto Mayor Jazmines y Azucenas de Vivanco no solicitaron monto específico, tienen rendición pendiente del año 2013 y, se les está otorgando \$100.000. Escuela Rural Curralhue Chico quedo fuera de las solicitudes presentadas la semana pasada, pero es vía transferencia Daem. El Consejo Local de Deportes está solicitando \$600.000 y, se les está entregando lo solicitado. El Club Carreras a la Chilena Río Bueno está solicitando \$1.300.000, se les está entregando \$800.000 más amplificación.



CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, ¿Cuanto suma el total?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos) Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación la entrega de recursos para Actividades de Fiestas Patrias Año 2014.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como novedad, este año vamos a tener al Regimiento Maturana en todos los Sectores Rurales con una Unidad de Formación.



CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En la Calle Independencia con Camilo Henríquez donde se instala la Feria El Despertar hace mucha falta una señal ética que diga “Feria El Despertar” y, los días en que funciona, porque se produce un desorden y un ingreso de vehículos que dificulta la labor de los que trabajan ahí. Lo otro sería bueno instalar conos, alomejor a cargo del Municipio y, exista alguien que los coloque en la mañana y los retire en la tarde.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Lo mejor es el letrero porque si alguien no hace caso pueden sacarle un parte.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Mañana jueves hay reunión con la Feria de Chacareros a las 16:30 horas en el Salón Azul. Está citado Carabineros; Autoridad Sanitaria; Inspector Municipal; Asociación de Chacareros.

Ayer se sostuvo una reunión con Carabineros; Taxistas de Calle Esmeralda y Mibrobuseros.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se acercaron los dirigentes y, están preocupados por el aumento de la gente con venta ambulante. En Calle Esmeralda cada vez hay más vendedores, hay que tomar una resolución y, será parte de este Concejo Municipal poder tomar una resolución respecto al tema.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Estuve en el Museo Municipal, verdaderamente está teniendo un deterioro realmente considerable, se pasa por muchos lados, habría que hacer un cambio de techumbre completo, mantención de canaletas, pintura por dentro y fuera, instalación eléctrica, la vereda está en muy malas condiciones, han ocurrido accidentes por lo mismo, además, chocaron un basurero, no lo han repuesto y, hay vigas se encuentran podridas por el agua. Creo que la Ruca también necesita una mantención integral.



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Aprovechando que se encuentra nuestro Secplan, vamos a solicitar que vea los dos temas con el levantamiento de la información técnica.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hablando de vereda, ha ocurrido accidentes frente a la casa de Don Mario Hales en Calle Comercio, hay una tapa de alcantarilla que está rota, ha habido accidentes de adultos mayores.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El día viernes debemos realizar una Sesión Extraordinaria para solicitar autorización para contratar las Obras de Carimallín y el Liceo Técnico Profesional, ¿les parece a las 08:30 horas?
Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Respecto al remate de Bienes Municipales, ¿tendrán definido el lugar y la fecha?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Aún no tenemos la información de la fecha exacta ni el lugar de realización.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La reunión de mañana con Los Chacareros ojala de frutos porque esto lo estamos conversando hace años, es cosa de fijarse en el Barrio Esmeralda para darnos cuenta como se encuentran las veredas. Hay que tomar medidas con la gente que viene a trabajar desde afuera.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay un elemento que se ha considerado que otras veces no se ha contemplado, es la responsabilidad de todo el comercio ambulante, por eso es importante la reunión de mañana, asumir compromisos para que después no se generen algunas críticas en relación a algunas decisiones que van a ser absolutamente necesarias. El elemento que se ha



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

incluido es la Autoridad Sanitaria, con ellos, más Carabineros, Municipalidad y Chacareros, vamos a tomar una decisión porque muchas de las situaciones que estamos viendo a diario pasan justamente por el no respeto interno de los acuerdos por los mismos socios.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿El tema de la señal ética hay que derivarlo con Tránsito?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tránsito y Administración, ahí nosotros lo coordinamos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hay un colapso vehicular bastante grande.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Están todas las bases dadas para poder licitar el ordenamiento de tránsito y el cobro de estacionamiento y, probablemente en el mes de Octubre vamos a estar licitando par que podamos hacer efectiva una medida que no la hicimos en época de invierno por razones obvias, pero si a contar de primavera vamos a cobrar por el estacionamiento.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Es una muy buena noticia y, la tenía para entregar en Puntos Varios.

La semana pasada solicite que se oficie a Vialidad por el Camino Cruce Cayurruca-Puente Alto, el cual se encuentra intransitable, fui a la Municipalidad a mediados de la próxima semana, converse con el Sr. Ovando, él hablo a Vialidad pero hasta la fecha no han ido a pasar maquina.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Todo el movimiento que está generando el Puente Río Bueno por Calle Carlos Condell, se encuentra la Familia Carrasco y Familia de al lado, los cuales no tienen alcantarillado, conversaba con una persona de la Familia Carrasco y me decía que se les hace imposible pagar \$2.700.000 para poder instalarlo, si no se hace antes que se termine el movimiento de dicha calle quedaran fuera. Hay alguna posibilidad de conversar con Essal para poder entregar facilidades a las dos familias.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se ha conversado permanentemente con Essal y lamentablemente no han tenido la mejor disposición, en algunas situaciones tan simples como roturas de cañerías ha



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

sido bien complejo el trato, por tanto, no siempre es fácil llegar a un acuerdo. Nos podemos sumar a una iniciativa de poder plantearles al Intendente cuando tengamos la reunión para poder ver a otro nivel las gestiones que son importantes para la Comuna, ya que es la oportunidad de poder sumar iniciativas de solución final.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Hay que recordar que en Calle Condell va un tubo por la vereda del lado norte, aún cuando se pavimente las opciones siguen quedando abiertas.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Diego tú hablas de las familia Carrasco y donde la Sra. Teresa Soto frente a la plazuela.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Efectivamente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En todas las Comunas hay problemas con Essal, siento que es un tema a Nivel Regional que se debiera instaurar una mesa de trabajo para buscar algunas soluciones para nudos que son muy preocupantes. Hoy día nos aflora un tema importante en Pedro de Valdivia, vamos a tener un excelente puente, cada vez está más urbanizado y, ese lunar está quedando cada vez más en el centro, por lo tanto para nosotros es una preocupación como Comuna y, sobre todo para las familias.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Hay que preguntar quién es el representante del Gobierno en Essal Regional porque tiene que haber uno en la mesa del directorio y, ahí presionar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay que planificar este tema y, que cada Comuna presente cuáles son sus sectores prioritarios. Para nosotros hoy es Pedro de Valdivia y, Sargento Aldea.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde una consulta, el año pasado el Presidente de la Junta de Vecinos de Ponhuipa, el Sr. José Bórquez solicito dependencias de la Escuela del Sector en comodato. Me gustaría que la respuesta me la den por escrito para hacérsela llegar, ya que necesitan saber.



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a hacer una presentación general al Concejo Municipal con todos los Comodatos, estamos evaluando y saneando algunas situaciones, no obstante está a disposición para que puedan realizar sus reuniones, pero vamos a formalizar pronto, estimo que será en Octubre para poder dar solución y también a algunas situaciones puntuales que vamos a tener que resolver como Concejo Municipal, sobre todo con el cierre de algunas escuelas. Un caso es la Escuela Los Copihues, que no es un tema menor, ya que es un lugar estratégico con una muy buena infraestructura, como también Trafún.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Quería compartir con ustedes ya que tiempo atrás estuve conversándoles sobre los terrenos de Cayurruca, los cuales fueron dados tiempo atrás, am la Sociedad Molokai para la construcción de un colegio. Hemos seguido insistiendo en ese tema, ahora Belén Educa tomo todo lo que era de Molokai y, con ellos si tuvimos un acercamiento, la idea era llegar a una solución, entre conversaciones ellos nos proponían dividir los terrenos, vender la mitad y llevar los recursos a la Comuna de La Unión, a lo cual nos opusimos rotundamente ya que el terreno está en nuestra Comuna y, si se van a invertir los terrenos, que se haga en un establecimiento de acá. En otra conversación quedamos en que nosotros proponíamos que el terreno quede para el Liceo Técnico Profesional, haciendo un proyecto educativo, lo aceptaron muy bien, nosotros hablamos con Don Juan Enrique Guarachi, él se entusiasmo mucho con esta iniciativa, ellos estaban llanos a ayudarnos a elaborar el proyecto, darnos ideas, fue una conversación en la cual quedamos muy contentos, se hablo con Don Fredy Barría y la Sra. Celia Rojas, ellos estaban empezando a trabajar, pero ahora nos llega una carta de Belén Educa diciendo que la idea es llevar esto a un concurso público, eso nunca se hablo en las conversaciones que sostuvimos, se daba por hecho que el Liceo Técnico sería quien se haría cargo del terreno para la elaboración del proyecto. Nos encontramos muy desilusionados ya que en las conversaciones se dice una cosa y luego en papel llega otra, además, nos están solicitando que antes del Concurso Público la asamblea acepte esta determinación, a lo cual no aceptaremos ya que estamos totalmente en desacuerdo. Belén Educa nos dijo que ellos no estaban interesados ni tenían los recursos para invertir algo ahí, ellos están enfocados en el Sector de Penco. Decidimos ir a conversar con Monseñor Ezzati, de no tener resultado ahí, queremos comenzar con los Medios de



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Comunicación, hemos sido muy pacientes pero ya basta. La idea es que el Sr. Alcalde nos acompañe ya que queremos solicitar una entrevista para la primera semana de Octubre.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Recuerdo que se intento un tema, a través, de los Medios de Comunicación.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Esa vez cuando hicimos el programa pero lamentablemente la Iglesia Católica tapo todo y no salió al aire, era el Programa Esto No Tiene Nombre.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Si ellos quisieran resolver el tema, en primer lugar no habrían arrendado el terreno, la persona que arrendó ahora está sembrando la parcela. Te digo que el Padre Gregorio Sánchez Ugarte es un sinvergüenza de primera, no debieran tenerlo como cura.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Incluso hablamos que el proyecto estaba listo y, en el mes de Febrero solicitarían el terreno al arrendatario porque el contrato es hasta el 30 de mayo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Soliciten la audiencia para poder resolver ya que es un tema que nos interesa a todos.

Bien Concejales, cerramos la sesión siendo las 10:44 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N°291:** Se aprueba por unanimidad Contratar las siguientes Obras Licitadas bajo la Línea de Financiamiento FRIL:

<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO TOTAL \$</u>	<u>ID LICITACIÓN</u>
Habilitación Sede JJ.VV N° 18-R, Sector Filuco, Comuna de Río Bueno	37.223.587.-	3833-126-LE14
Habilitación Playa Mantilhue Alto, Río Bueno	31.997.019.-	3833-152-LE14

- **ACUERDO N° 292:** Se aprueba por unanimidad Cambio del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Río Bueno, quedando establecido de la siguiente manera:
- Crear el Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a contar del 01 de Septiembre de 2014 con dependencia a la Dirección de Administración y Finanzas.
 - Asígnese las funciones contempladas en el Reglamento de Organización Interna Artículo N° 43 letras C) y artículo 44 a dicho departamento.
- **ACUERDO N° 293:** Se aprueba por unanimidad Entrega de Aportes para Actividades de Fiestas Patrias Año 2014, según el siguiente detalle:

<u>ORGANIZACIÓN</u>	<u>MONTO ASIGNADO</u>	<u>OBSERVACIÓN</u>
Iglesia del Señor Misionera de Folilco		Aporte canalizado, a través, de la Unidad de Adquisiciones por amplificación y 03 tortas
Asociación de Comunidades Indígenas Wenulelfu Río Bueno	\$1.300.000	
Escuela Rural Curralhue Chico	\$300.000	Transferencia vía Daem
Mesa Rural de Mujeres Río Bueno	\$500.000	



I. MUNICIPALIDAD
RIC

SECRETARÍA MUNICIPAL

Comité Adulto Mayor Jazmines y Azucenas de Vivanco	\$100.000	
Consejo Local de Deportes	\$600.000	
Club Carreras a la Chilena Río Bueno	\$800.000	
Junta de Vecinos El Arrayán N° 51-R	\$200.000	

- **ACUERDO N° 294:** Se aprueba por unanimidad Realizar Reunión Extraordinaria el día viernes 29 de Agosto del presente año, a las 08:30 horas en Sala de Reuniones del Concejo Municipal.